



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Radicado: 73-067-40-89-001-2018-00064-00

Vencido el término de traslado, procede este Despacho Judicial, **a fijar el día 19 de mayo, a las nueve de la mañana (9:00 am)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL**, de conformidad con el artículo 372 del Código General del Proceso.

Por secretaría, impártase las comunicaciones y citaciones de rigor. Advirtiéndosele a las partes y a sus apoderados para que concurran a la presente audiencia, pues en ella se practicarán el interrogatorio de partes, conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia. Y que en caso de inasistencia se condenará a las consecuencias dadas en el numeral 4º del artículo antes citado.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº031**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria